

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Política futura

### El sistema representativo

Son frecuentes las elegías que los hombres representativos del antiguo régimen consagran a las instituciones derrocadas por una luz histórica inextinguible, productora de la muerte de lo caduco cuando fueron agotados los gérmenes de la virtualidad.

Un día y otro se clama contra la restricción, harto llevadera de la libertad de imprenta. Recientemente, Roig y Bergadá deploraba la desaparición del Jurado, sencillamente, para poner en evidencia un caso de posible impunidad si hubiera sido sometido al veredicto de aquel Tribunal, en buena hora desterrado de entre nosotros en servicio de la justicia.

Ahora es un ex-ministro que al favor de las oligarquías pretéritas debió su preeminente posición política, el que propugna el régimen parlamentario en contraposición al representativo.

No puede admitirse en manera alguna que a título de reflejo de la constitución interna de nuestro país, sea defendible el sistema parlamentario, porque en la médula de nuestra historia no hay institución alguna que admita entronque con las características de tal organización, enterrada en su propio descrédito antes de que el Directorio se encargase de extender su partida de defunción.

En cambio, las Cortes españolas, de antiguo abolengo, con carácter representativo y democratizadas desde que a ellas tiene acceso el estado llano, son algo que encarna perfectamente en la vida de nuestro pueblo y que, por medio de los procuradores de las ciudades y de las villas, respondió a las necesidades del país de un modo eficiente, hasta que el absolutismo de los monarcas, conspirando con el régimen de los destinos públicos puesto en manos de favoritos y de extranjeros, ahogó el clamor popular revelado en aquellas magníficas asambleas que tienen una progenie tan ilustre como la de los primeros Concilios toledanos.

Es inútil pensar en una restauración fiel de los organismos medioevales, porque las necesidades de los tiempos demandan que a ellas se atemperen las palpitaciones todas de la vida pública; y tanto los principios modernos de la Ciencia política, en lo que tengan de justo y de aceptables, como las enseñanzas de la práctica, deben ser aplicados a la regulación del instrumento legislativo del Estado.

El general Primo de Rivera dijo en Jerez que no hace cuestión cerrada de la unidad de la Cámara, aunque claro es que se inclina a defenderla, porque extraña una simplificación en la tarea de formar las leyes, que en el sistema bicameral representa una pugna, a veces infranqueable, de la necesidad con los intereses creados.

Por absurdo y por desacreditado no suel ser empleado ya el sistema de acaudalados extraños a que acude el señor Argente invocando aspectos patológicos de la representación política en los Estados Unidos, para deducir la consecuencia de que no conviene la implantación del régimen entre nosotros, como si la experiencia de las instituciones políticas hubiera de ser observada en pueblo tan distinto en todas sus modalidades del nuestro como el norteamericano.

gruencia del ejemplo, éste se invoca después de resaltar la precisión de que la Constitución escrita de un país se amolda a su vida interna.

Ha fracasado el parlamentarismo, entre otras razones, porque representaba la suplantación de la realidad con sinnúmero de ficciones, la de la soberanía nacional, velo que encubría la ponderación de unas cuantas oligarquías, perfectamente definidas contratantes entre sí acerca de los destinos de la Patria; la de la democracia, cuando realmente eran contados señores los que daban la consigna e imponían su criterio a las muchas parlamentarias; el sufragio universal, enfiado bajo la presión de la influencia bacanal de dinero; y la potestad legislativa en suma, ejercida de un modo inconsciente y arbitrario.

Importa que las Cortes tengan un enlace con la tradición; pero que nazcan oreadas con los progresos de los tiempos y vengán a constituir un eco de la voluntad del país, con la representación de todas sus clases sociales, no para derrochar interpestivas elocuencia, sino con objeto de que sean expuestas y atendidas las verdaderas necesidades del pueblo.

La tarea es tanto más ardua, cuanto que ha de encontrar grandes resistencias en los bien avenidos con el régimen que ha imperado hasta ahora y exige moldes nuevos, para vaciar en ellos los tradicionales principios de los tiempos en que la libertad municipal engrandeció a la Patria, llevando el sistema representativo a su culmen hasta conseguir la perfecta realización de los grandes ideales nacionales.

## De Sociedad

### NOTAS VARIAS

Ha terminado con brillantes particularidades la carrera de comandante de la Armada en San Fernando el joven cartagenero don Antonio Blanco Valdivieso.

Enhorabuena. —El próximo viernes a las tres de la tarde y en la iglesia de la Caridad, contraerán los indisolubles lazos del matrimonio la bellísima señorita Paquita López Mañó, y el joven Practicante de la Armada don José Ros Candel.

Por adelantado felicitamos a los futuros esposos.

—Ha tomado posesión de la Escuela del Algar, el joven cartagenero don Antonio Garci Carrillo.

—En la parroquia de Santo Domingo ha sido bautizada la preciosa niña que hace días dió a luz la señora de don Eduardo Lázaro.

A la neófito se le impuso el nombre de Manolita.

—En Madrid ha dado a luz una niña doña Francisca Sánchez Bernal, esposa del capitán de corbeta don Adolfo Contreras.

### ENFERMOS

Se encuentra restablecido de su enfermedad el músico mayor de la laureada banda de Infantería de Marina Don Jerónimo Oliver.

### En tercera plan: Oligarquías

## Las fiestas de Primavera

Previamente convocada por el señor Alcalde, se ha reunido en su despacho oficial la comisión de festejos, tratándose de la conveniencia de celebrar este año fiestas en Primavera enlazadas con nuestras magníficas procesiones.

En todos reinó el mayor entusiasmo y todos reconocieron el éxito obtenido con la celebración de festejos en el pasado año, acordándose citar al comercio para ver si él correspondía con su óbolo a la celebración de las fiestas de Primavera.

Ayer tarde se reunió la comisión de fondos bajo la presidencia del temible de alcalde don José Mediavilla y secretario don Joaquín Moncada Moreno, comenzando su funcionamiento.

Hasta ahora van convocados los premios de Hosteleros, Cafés, onfitas, Tejidos, Paqueterías, Efectos eléctricos y todos unanimemente han respondido suscribiéndose con mayor cantidad que en año anterior, comprometiendo que la celebración de los festejos en Primavera a ellos más que a nadie beneficia y ellos más que nadie están en la obligación de protegerlos.

Este año pues, Cartagena volverá a celebrar sus fiestas de Semana Santa con un magnífico programa en el que no faltarán las corridas de toros, la batalla de flores, la fiesta literaria, conciertos musicales por las calles, bandas, acaso de Madrid o Valencia, partidos de fútbol con los famosos equipos, regatas, castillo de fuegos artificiales, los conciertos musicales y otros más que no podemos decir por no estar autorizados.

Mañana probablemente se reunirá la comisión de festejos y en esta reunión quedará ya acordado el programa definitivo, comenzándose inmediatamente la propaganda.

Según nos dicen, por no quedar tiempo, no se celebra concurso de carteles, sirviendo el magnífico cartel que en el pasado año quedó fuera del concurso por no ajustarse a las bases del mismo y que fué adquirido por el Municipio.

De los procesionistas, no hay que hablar, morados y encañados, volverán este año a llevar reformas en sus procesiones que cada año van teniendo más valor y más arte que muchas de las que se celebran en España y están rodeadas de gran fama.

EN EL CIELO DESCANSEN:

**DON JUAN SOLER MOLINA**

Propietario-administrador de «EL ECO DE CARTAGENA»,

que murió en la paz del Señor el día 14 de Enero de 1925

**D. FRANCISCO SOLER MOLINA**

Presbítero,

que entregó su alma a Dios el día 14 de Octubre de 1925

**D. JOSE RODRIGUEZ CACERES**

Presbítero,

que rindió su tributo al Hacedor el día 14 de Noviembre de 1907

Todas las misas que el día 14 de este mes se celebren en la antigua Catedral a las 6 y 8; en la iglesia parroquial del Sagrado Corazón a las 6, 7, 8 y 8:30; en la del Carmen a las 7:30 y 10; en la de Santo Domingo a las 8:30; en la Caridad a las 8; y en las capillas de las Hermandades de los Pobres a las 6, Casa de Expósitos a las 6, Tienda Aello a las 6, Hermanos Maristas a las 7 y Siervas de Jesús a las 7, serán aplicadas por los antedichos difuntos.

Don Jassueldo Soler Rodríguez, hijo y sobrino respectivamente de los finados, ruega a los amigos y conocidos, así como a las personas piadosas que ofrezcan alguna Comunión, Misa, oración o acto piadoso en sufragio de estos difuntos. El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y otros Prelados han concedido indulgencias por ellos.

II ANIVERSARIO DEL SEÑOR

**Don Enrique Poblet Aura**

que falleció el día 14 de Enero de 1924

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

La Hora Santa que se celebrará el día 14 de los corrientes de 10 a 11 en la Capilla de la Santísima Trinidad de la iglesia de Santa María de Gracia será aplicada por el eterno descanso del finado.

Su desconsolada viuda doña Fernanda Alvarado y sus hijos ruegan a sus amistades y personas piadosas la asistencia a estos cultos y una oración por el alma del finado, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

## Para que bajen las subsistencias

El Alcalde de Cartagena, siguiendo las instrucciones del Gobernador civil de esta provincia y con el fin de evitar los abusos que se vienen cometiendo con la venta a precios excesivos de los artículos de primera necesidad, ha dispuesto lo siguiente:

ALCALDIA DE CARTAGENA

Hace saber: Que por resolución del Sr. Gobernador Civil de esta provincia de fecha 5 del actual y en cumplimiento a la circular dictada en 21 de diciembre último por la Dirección General de Abastos, a fin de evitar las alteraciones motivadas en los precios de los artículos de primera necesidad, y que el público pueda en todo momento tener una garantía de no ser defraudado, todos los establecimientos donde se expendan artículos de primera necesidad, fijarán antes de abrir el actual, en cartelones con caracteres suficientemente grandes y claros, en el sitio más visible del local, tarifas de precios de los mismos, para que a simple vista puedan conocerlos los compradores, remitiendo copia de dichas tarifas a la Alcaldía; por el examen comparativo de dichas copias, apreciará la Junta Provincial de Abastos los establecimientos que por calidad de artículos y precios más económicos ofrecen mayores ventajas y beneficios al consumidor, formando relaciones o listas de comercios recomendados para el consumo, a las que por medio de impresos y multas se la

**EL DOLOR DE ESPALDA**  
Si padece de alguna forma de achaque femenino, desaparece con el **Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham** TONICO DE LA MUJER

Hace 40 años (12 Enero 1886)

—Con muy buen éxito se puso anoche en escena en el Teatro Romea de Murcia el juguete cómico en un acto y en tres actos de nuestro amigo don Julio Hernández y que fué estrenado en este Teatro Principal la semana pasada.

El heroico general Fajardo ha manifestado esta mañana que deseaba recibir a todas las personas que han ido a enterarse de su estado. También dijo palabras de perdón para los paisanos que florecen de una enagenación secundaron el acto sedicioso que tuvo lugar en la madrugada del lunes, asaltando el cuartel de San Juan, pero que la ley tiene que cumplir con los militares que han hecho a sus deberes.